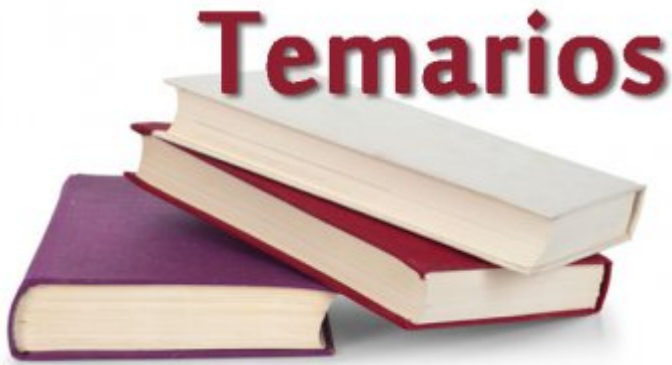


Borradores de temarios para las oposiciones a partir de 2020

 Miércoles, 13 de Diciembre de 2017 10:00:00



En la Mesa Sectorial de negociación celebrada hoy en Madrid, el Ministerio de Educación presentó su propuesta de borradores de temarios para las diferentes especialidades docentes que pretenden aplicar a partir de 2020. Es importante reseñar que aún se trata de borradores y de una propuesta inicial del Ministerio. El STEC-IC, a través de sus representantes en Madrid de la la Confederación de STEs-i, ha insistido al Ministerio en la negociación de hoy que es un error cambiar los temarios a estas

alturas en vísperas de las oposiciones masivas que pretenden convocar, máxime habiendo tenido tiempo desde 2012 para hacerlo. Hemos propuesto que el cambio de temarios, en cualquier caso, se posponga hasta 2022. Lo que si se puede confirmar es que las oposiciones de 2018 se celebrarán con los temarios en vigor actualmente. [Accede a los borradores de temarios para aplicar, previsiblemente, a partir de 2020.](#) [Accede a la información sobre la Mesa de Negociación sobre el sistema de acceso celebrada el pasado 23 de noviembre en Madrid.](#) [Consulta la "Información Práctica" elaborada por el STEC-IC sobre la Oposiciones docentes 2018.](#)

Última actualización Miércoles, 13 de Diciembre de 2017 13:07:03